

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION HOGAR SAN CAMILO
ACTA No. 044 DE 25-05-2020**

En la ciudad de Barranquilla, el veinticinco (25) de junio de 2020, siendo las 19.10 p.m., se reunió en la modalidad virtual por plataforma ZOOM, la Junta Directiva de la Fundación Hogar San Camilo, previa convocatoria efectuada por su Presidente, en la forma y términos establecidos en los Estatutos de la Fundación y la normatividad vigente, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

AGENDA:

1. Llamado a lista y verificación quórum
2. Elección del presidente y secretario de esta reunión.
3. Acta No. 043 de 06-11-2019
4. Informe de Gestión
5. Informe del Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros año 2019
7. Aprobación de la reinversión de excedentes 2019
8. Elección o ratificación del revisor fiscal
9. Solicitud permanencia en Régimen Tributario Especial (RTE)
10. Presupuesto 2020.
11. Cierre de la asamblea.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

A esta reunión ordinaria de la Junta Directiva del Hogar San Camilo asistieron:

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA	CARGO	
P. Cyrillus Swinne C.E. 180.544 de Bogotá	Presidente	PRESENTE
Sr. Hubertus van Neerven C.E. 185.611 de Bogotá	Vice Presidente	PRESENTE
Sr. Jorge J. Puche del Portillo, C.C. 8.674.674 de B'quilla	Vocal	PRESENTE
Sr. Mauricio Arcieri, C.C: 72.174.506 de B'uilla	Vocal	PRESENTE
Sra. Beatriz Tejada, C.C. 32.624.900 de B'quilla	Vocal	PRESENTE
Sra. Luz Mary de Palis, C.C. 22.455.560 de B'quilla	Vocal	PRESENTE
Sr. Walter Chegwin Goelkel, C.C. 8.666.352 de B'quilla	Vocal	PRESENTE

Están presentes los siguientes invitados:

Sr. Robinsson Álvarez Giraldo, Revisor Fiscal Hogar San Camilo
Sr. Carlos de la Cruz, Contador Hogar San Camilo
Sr. Harvey Ordóñez, Contador Asesor financiero Hogar San Camilo

En consecuencia, el Presidente consta que con la asistencia de siete de los ocho miembros de la Junta, existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

2. ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA PRESENTE REUNION

Por unanimidad se elige como presidente de esta reunión de Junta al Padre Cirillus Swinne y como secretario al señor Hubertus van Neerven.

3. LECTURA ACTA 43 de 06-11-2019:

El Presidente resume brevemente el contenido del Acta. Un miembro hace la observación que en el punto 5 de la Agenda, el tema de Presupuesto 2020, se menciona que la Junta solicitó aplicar algunos ajustes en el mismo. Opina que sería indicado mencionar a qué temas específicos se refieren estos ajustes.

Con esta observación, el Acta No. 043 de fecha 06-11-2019 es aprobado por unanimidad por todos los miembros de Junta participando en la reunión.

4. INFORME DE GESTION

El Señor Hubertus Van Neerven, director de la Fundación, toma la palabra y da lectura a su Informe de Gestión que contiene los principales sucesos desarrollados por la anterior Coordinadora Administrativa, la Hermana Veronica Amaya, que se retiró de la Institución para continuar su misión en su Comunidad religiosa. El Informe de Gestión se enmarca básicamente en los resultados obtenidos por los contratos con el Distrito de Barranquilla que si bien se logró obtener que reconociera realmente los costos en que se incurre en cada atención a los adultos mayores, también el incumplimiento en los pagos se hace necesario utilizar las reservas del flujo de caja para amortiguar la operación mientras se firma el nuevo contrato. Este Informe de Gestión es aprobado unánimemente por los miembros de Junta asistentes y hace parte integral de esta Acta.

5. INFORME DEL REVISOR FISCAL

El Revisor Fiscal de la Entidad da lectura a su dictamen, el cual se presenta sin salvedades. En él se revela el cumplimiento de su función de acuerdo al Decreto 302 de 2015 y del Decreto 2420 y hace

un breve resumen de las principales actividades desarrolladas durante su auditoria. El informe de gestión es recibido por la Junta y hace parte integral de esta acta.

6. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019

Sr. Harvey Ordóñez, Contador, Asesor Financiero del Hogar San Camilo, en compañía del Sr. Carlos de la Cruz, Contador del Hogar, presenta e ilustra con algunas gráficas en Powerpoint los ítems más relevantes del Informe Financiero de la vigencia 2019.

De su informe se destaca lo siguiente:

A: PASIVOS, CUENTAS POR COBRAR:

Es considerable esta suma. Más que todo la deuda es con la Comunidad de los Religiosos Camilos, quien apoya financieramente al Hogar en los inicios de cada vigencia, mientras que el Distrito todavía no haya firmado contrato y no se haya recibido el primer desembolso del mismo.

B: PATRIMONIO: DONACIONES:

. Se recibió una donación valiosa, consistente en unos paneles solares por parte de la Fundación Remires Moreno.

. Se resalta el aumento del Excedente del Ejercicio en comparación con la vigencia del 2018, resultado principalmente del aumento del valor del contrato con el Distrito para esta vigencia 2019, que tuvo como punto de partida para la definición el costo real de la canasta básica por residente. Pero vale observar que este excedente se consume en los primeros meses de la vigencia mientras no se reciban ingresos por el Distrito. Por ejemplo, en el 2019 apenas el 12 de febrero se recibió por parte del Distrito un primer abono a la deuda que quedó del 2019, por valor de 268.852.069, y el 1 de abril de recibió el resto, por valor de 270.795.542. El contrato del 2020 apenas se firmó el 06 de abril pasado y entonces hasta la fecha no se recibió ningún pago sobre el mismo.

C: INGRESOS PARA EL SERVICIO AL ADULTO MAYOR:

. El aumento es debido al valor del Contrato en un 40% más alto en el 2019 en comparación con el 2018.

. En cuanto a ingresos por gestión propia, se observa que el valor de las donaciones ha sufrido una disminución un 25%.

D: GASTOS: DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN:

El aumento es debido principalmente al cumplimiento de las exigencias contractuales del Distrito, garantizando el cumplimiento de la canasta básica.

Acto seguido el Presidente somete a votación por parte de los presentes miembros de la Junta, la aprobación de los Estados Financieros del 2019, que son aprobados por unanimidad.

7. APROBACION DE REINVERSION DE LOS EXCEDENTES AÑO 2019.

Se produjo un excedente por valor de 276.414. 357. La Administración de la Fundación presenta a la Junta su propuesta de una posible distribución.

Sobre este tema y propuesta se realiza un intercambio extendido entre los miembros asistentes a la reunión. La justificación de la distribución de esta manera, invirtiendo el excedente en el mismo objeto social de la Fundación, o sea subsidiando la asistencia a los residentes, es que en el inicio de esta vigencia fue muy marcada la falta de recursos por el pago tardío por parte del Distrito de la deuda pendiente sobre el contrato de la vigencia anterior, y el hecho que a la fecha de hoy no se ha recibido todavía el primer pago del contrato de la vigencia de 2020.

Ante la duda de un miembro de la Junta si se pueda destinar de esta manera los excedentes del ejercicio, se consulta la norma, más específicamente el Decreto 2150 que reza que se puede reinvertir los excedentes en la realización del objeto social de la Entidad, y es así que, respaldada por esta normatividad que rige la materia, la Junta aprueba la destinación de los excedentes de la forma propuesta. De igual manera se deja constancia que una vez exista el flujo de caja suficiente se empleen los recursos para reinversión en compra de activos fijos, como el cambio de la lavadora industrial y la compra de mobiliaria y sillas de ruedas. Además, se invertirá en mejoras de las instalaciones, como son la actualización de las instalaciones eléctricas, el mantenimiento de los techos y la adecuación de áreas para brindar una mejor atención al adulto mayor y otros.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de Junta.

8. SOLICITUD DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El Presidente de la Junta presenta a los miembros la necesidad de solicitar la renovación de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, para lo cual hay plazo hasta el día treinta de este mes en curso.

Para esta solicitud ya se tiene preparada toda la documentación requerida, solo faltaría el Acta aprobada de esta reunión en el cual se deja constancia que la Junta da su aprobación a que el Representante Legal de la Fundación realice esta solicitud ante la DIAN, y además la aprobación de los miembros de la Junta de dos certificaciones a cargo del Representante Legal en el cual él en nombre de los miembros certifique, en el uno, que los miembros no han sido sancionados con declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, y, en el otro, que los miembros no han sido declarados responsables por delitos contra la administración pública. El Presidente lee en voz alta el texto de estas dos certificaciones que en cuanto a su contenido son idénticas a las que se han empleado el año pasado en esta misma solicitud.

Se pone a votación la autorización de la Junta al Presidente de la misma, que, en su calidad de Representante Legal, realice esta gestión ante la DIAN. La Junta en unanimidad aprueba esta autorización, dando además el aval a que el Presidente presente estas certificaciones a la DIAN en la forma propuesta.

9. ELECCION DEL REVISOR FISCAL.

El Presidente de la Junta informa a los miembros presentes que a solicitud del Sr. Robinsón Álvarez Giraldo, nuestro Revisor Fiscal, la revisoría fiscal sea ejercida a través de su Firma de



auditoría legalmente constituida y cuya razón social es ALVAREZ PEREZ ASESORES S.A.S. NIT 900.416.627-9. El Presidente hace una breve exposición sobre la gestión realizada por parte del Revisor Fiscal desde la creación del Hogar y manifiesta que en todos estos años él no ha cobrado por este valioso servicio, y ha dejado sus honorarios como una donación más a la Institución teniendo en cuenta que el Hogar no generaba mayores exentes. Hoy día propone el Presidente, se fijen unos honorarios mensuales de tres salarios mínimos mensuales vigentes con retroactividad desde el mes de mayo de 2010.

La Junta unánimemente aprueba la solicitud del Sr. Revisor Fiscal en el sentido que la revisoría sea ejecutada por la firma en mención, y los honorarios mensuales según propuesto por el Presidente. Este, además, le agradece al Sr. Revisor Fiscal este significativo aporte al Hogar durante todos estos años, y su elección es unánime. El Sr. Robinson Álvarez Giraldo responde que es un placer trabajar con la Comunidad de los Religiosos Camilos. La firma ALVAREZ PEREZ ASESORES S.A.S, designará las personas como Revisor Fiscal principal y su suplente.

10. PRESUPUESTO 2020.

Por motivo de tiempo, el Presidente propone a los miembros aplazar este tema para una próxima reunión a realizar en unas dos semanas. Después de un intercambio de ideas, se decide unánimemente que la Administración del Hogar presente en la próxima reunión de Junta un informe de ejecución teniendo como referente el Proyecto de Presupuesto presentado y aprobado en la anterior reunión de Junta, con la finalidad de definir el presupuesto que cubra la segunda mitad del año.

11. CIERRE DE LA ASAMBLEA:

Habiendo de esta forma agotada la Agenda, el Presidente solicita un receso de unos treinta minutos para que el Secretario designado transcriba a el acta de esta reunión.

Ya teniendo el Acta redactada, es leída por el Sr. Secretario designado y es aprobado en todos los puntos por unanimidad.

El Presidente de la Junta agradece a cada uno de los presentes sus aportes a la reunión, y a la vez agradece al Sr. Darwin Daza la conducción técnica de la misma, y siendo las 21.24 p.m. se da por finalizada la reunión.

FIRMAN, dando fe de su autenticidad y veracidad:

CYRILLUS SWINNE
Presidente elegido
para esta reunión de Junta.



HUBERTUS VAN NBERVERN
Secretario elegido
para esta reunión de Junta.

